



A.S.E. Of. AUD.2403/2009

C. Lic. Jesús Burgos Pinto
Presidente Municipal de
Guasave, Sin.
P r e s e n t e . -

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 fracción XXII, 37 párrafos cuarto y quinto de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 22 fracción XXII de la Ley de la Auditoría Superior del Estado, el Congreso del Estado en sesión celebrada el día 23 de julio de 2009, aprobó la Cuenta Pública del Municipio de **GUASAVE, SINALOA**, correspondiente al **Segundo Semestre (julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre) de 2008**, mediante Decreto Número 368, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" Número 98, de fecha 17 de agosto de 2009, por lo cual se extiende el presente finiquito.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Culiacán Rosales, Sin. 01 de septiembre de 2009
El Auditor Superior del Estado

C.P. Marco Antonio Fox Cruz

c.c.p.- Imelda.-
c.c.p. Archivo.-
AECF'